

RESOLUCIÓN N° 246

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN (UNIGRAN), SEDE CENTRAL CAPIATÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 12 de agosto de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Psicología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central Capiatá; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Psicología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central Capiatá;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de implementación del plan de mejoras presentado por la carrera y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Mario Derliz Vera Duarte y Ana Lorena Cardozo Rejala, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Licenciatura en Psicología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central Capiatá, según consta en el Acta N° 15 de fecha 07 de agosto de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@ancaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 246

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN (UNIGRAN), SEDE CENTRAL CAPIATÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Psicología, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central Capiatá, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), sede Central Capiatá, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Psicología.



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 246

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, DEPENDIENTE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD GRAN
ASUNCIÓN (UNIGRAN), SEDE CENTRAL CAPIATÁ, EN EL MARCO DEL
MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO
DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS

Institución: UNIVERSIDAD GRAN ASUNCIÓN

Pares Evaluadores: Mario Derliz Vera Duarte

Carrera: Licenciatura en Psicología

Ana Lorena Cardozo Rejala

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Sede/Filial: Capiatá

Técnico de Enlace:



PRESENTACIÓN

A. Introducción

La visita externa a la Carrera Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud (F.C.S.), de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), Sede Capiatá, del Departamento Central, se llevó a cabo en el marco del proceso de evaluación de Verificación del Plan de Mejoras en la Modalidad Combinada, conforme a la Resolución N° 55/2022 por la cual se aprueba el protocolo para las visitas de evaluación externa en la modalidad combinada, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se realizó en las fechas 11 y 12 de junio en la modalidad virtual y 13 junio del 2024, en la modalidad presencial, para la Verificación de la Implementación del Plan de Mejoras.

Las visitas se desarrollaron en un ambiente de cordialidad y respeto mutuo, en las que se han facilitado las documentaciones e insumos necesarios, como así también cabe destacar la buena predisposición de los miembros de la comunidad educativa para participar de las entrevistas agendadas.

B. Descripción de la Visita

En conformidad con la Agenda consensuada con los Pares Evaluadores y los responsables de la carrera de Psicología de la UNIGRAN, para la visita externa que se ha realizado los días 11 y 12 de junio del 2024 en la modalidad virtual y el día 13 de junio en modo presencial por la Par Visitante y en modo virtual con el Par Coordinador, asistidos por el Técnico de Enlace de la UNIGRAN, en las fechas mencionadas se ha cumplido en tiempo y forma lo establecido en la Agenda de Visita a través de las entrevistas programadas con los referentes de la comunidad educativa de la carrera: autoridades, directivos, coordinadores, funcionarios administrativos y pedagógicos en un clima de cordialidad, predisposición y respeto mutuo.

El día 13 de junio se realizó la visita in situ por la Par Evaluadora designada por la ANEAES, atendiendo a los protocolos de bioseguridad, se realizó el recorrido por las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y específicamente las áreas designadas a la carrera de Psicología, acompañado por el Rector, el Decano de F.C.S., la Directora Académica y el Director Administrativo y de Finanzas, después del saludo protocolar se realizó el recorrido por las dependencias administrativas (Direcciones, coordinaciones y departamentos) y pedagógicas: aulas y laboratorios de informática, Cámara Gessell y departamento de psicometría, como así también las áreas de esparcimiento.

También se ha observado documentaciones solicitadas para su verificación durante la visita que ha sido presentada por la institución y verificado por la Par Visitante. Cabe señalar que en todo momento un clima de cordialidad de los referentes de la institución, señalando también que todo lo programado se realizó en tiempo y forma, concluyendo con la lectura del Informe de Salida por el Par Coordinador.

C. Evaluación de la calidad del Informe y los anexos

El informe del Plan de Mejoras contenía: los Datos de Identificación de la Institución y la Carrera, la Presentación del Plan de Mejoras y el Informe del cumplimiento del Plan de mejoras de las cinco dimensiones según el Modelo Nacional, con los anexos debidamente numerados y los enlaces respectivos para el acceso a los documentos consignados. Los documentos en formato digital, presentado antes de la visita y consignado en el Informe del Plan de Mejoras de la carrera y en formato físico durante la visita, fueron presentados de manera ordenada, debidamente identificadas, con características de calidad que facilitaron la lectura y el análisis respectivo, todo ello ha sido de mucha utilidad y que ha posibilitado para la elaboración del presente informe.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA



Componente 1. Organización					
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente			
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente			
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Parcialmente	En las evidencias se encuentra el ajuste realizado al organigrama y al manual de funciones. Se pudo verificar el nombramiento efectivo de la persona que se encarga del departamento de evaluación y sus funciones. Así también identificar al responsable de prácticas. Sin embargo se verificó en la visita virtual la doble función del Coordinador de Extensión y cumpliendo también la función de seguimiento a egresados	En las evidencias se encuentra el ajuste realizado al organigrama y al manual de funciones. Se pudo verificar el nombramiento efectivo de la persona que se encarga del departamento de evaluación y sus funciones. Así también identificar al responsable de prácticas. Sin embargo se verificó en la visita virtual la doble función del Coordinador de Extensión y cumpliendo también la función de seguimiento a egresados	Anexo 1. Organigrama de la institución Res. Nro. 04/2023 Rectorado, pag. 46. Manual de Funciones. Resultado de entrevista realizada al responsable de la Coordinación de Extensión
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente			
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente			
Criterio 1.1.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación



[Handwritten signature]

**Eficacia e integridad
en la aplicación de
las Normativas y
Reglamentaciones
que rigen la carrera**

a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente			
b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente			
c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente			
d. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente			
e. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera carece de evidencias del Código de Ética para directivos y estudiantes	La Facultad de Ciencias de la Salud, con la carrera de Psicología ha actualizado conforme a las necesidades las normativas como: el Mecanismo de actualización del Proyecto Educativo, el Organigrama y Manual de Funciones y el Código de Ética.	Anexo 2. Código de ética y Res. Decanato No.07/2023 del 16/01/2023 Mecanismo de actualización Proyecto Educativo Res. Decanato Nro. 14/2023 Organigrama y Manual de Funciones Res. Rectorado FCS. Nro. 04)2023
f. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente			



Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente			
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente			
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Contar con un cuadro de caracterización formalizado en las que se evidencie cantidad y cualificación de sus recursos humanos	La caracterización docente y del personal administrativo proveída por la carrera, en la misma se detalla los datos académicos y horarios de trabajo, por lo cual se cumple con los recursos humanos requeridos en número y cualificación para la implementación de la oferta educativa.	Anexo 3. Cuadro de caracterización de funcionarios y docentes



**Pertinencia y
eficacia en la gestión
del Proyecto
Académico**

d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Contar con la elaboración de recursos presupuestarios que garanticen cubrir las necesidades de la carrera	La carrera presenta informes de la previsión de recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo de la carrera, cubriendo las áreas de docencia, Investigación, Extensión, Bienestar Estudiantil y para las actividades extracurriculares, los mismos fueron corroborados en la entrevista con el Director Administrativo y de Finanzas.	Anexo 4. Presupuesto 2023 Resultado de entrevista realizada al Director de Administración y Finanzas
e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Los recursos presupuestarios bajo para las necesidades de la carrera	La carrera presenta el informe del presupuesto 2023 en donde se consigna los recursos de infraestructura, equipamientos insumos para el desarrollo de la carrera, previendo el enfoque de la educación inclusiva con accesos diferenciados a la institución, sanitarios y muebles de aulas, la misma en la visita se pudo verificar.	Anexo 4. Presupuesto 2023 Anexo 5. Plano descriptivo de la institución Resultado de entrevista realizada a la Directora Académica, el Director Administrativo y Financiero y la Coordinadora de Carrera
f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente			
g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Prever actualizaciones del Proyecto Académico	La carrera cuenta con mecanismos de actualización del Proyecto Educativo por Res. FCS. No. 14/2023 del 24/01/2023, como así también la nota CONES DG N° 757/2022 por la cual se admite la solicitud de actualización del Proyecto Educativo de la Licenciatura en Psicología.	Anexo 6. Mecanismo de actualización del Proyecto Educativo Nota CONES DG N° 757/2022
h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente			



Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	Formalizar un comité de seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo.	La carrera presenta actas de revisión en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, en la misma no consta un comité que ha de llevar adelante el proceso de elaboración en las que participan docentes, estudiantes y egresados de la carrera.	Resultado de entrevista realizada a la Coordinadora de Calidad Educativa Actas de elaboración del Plan de Desarrollo.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente			
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente			
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Contar con evidencias de lo previsto en el Plan de Desarrollo de la Carrera	La carrera evidencia la realización de las actividades previstas en el Plan de Desarrollo a través de las actas de reunión de seguimiento y las acciones informadas sobre el cumplimiento del plan de desarrollo.	Acta de reunión nro. 17/2023 del seguimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera Anexo 8. Evidencias del cumplimiento de las acciones del Plan de Desarrollo de la Carrera
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Implementar estrategias administrativas que garanticen el cumplimiento del Plan de Desarrollo	La carrera tiene previsión presupuestaria para la implementación del Plan de Desarrollo de la Carrera, detallado en su presupuesto 2023 y elaborado de acuerdo al mecanismo específico.	Anexo 4. Presupuesto 2023 Anexo 9. Mecanismo Administrativo de seguimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera



	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Formular mecanismos de seguimiento para el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera	La carrera cuenta con Mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo y de su cumplimiento según resolución nro. 13/2023 del Decanato. Las acciones de seguimiento le corresponden a la Coordinación de Calidad que verifica y evalúa las acciones realizadas.	Anexo 9. Mecanismo Administrativo de seguimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera Res. FCS. No.13/2023 Aprobación de Mecanismos de elaboración y seguimiento del Plan de desarrollo de la Carrera
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Formular la Coordinación de Calidad con sus funciones	La carrera cuenta con la Coordinación de Calidad Educativa, cuyas funciones constan en el Manual de Funciones, y cuenta con una responsable de dicha coordinación., demostrando que cuenta con una instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	Anexo 11. Manual de Funciones Organigrama y Manual de Funciones Res. 04/2023 Resultado de entrevista realizado a la Coordinadora de Aseguramiento de la calidad
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente			
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente			
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente			



e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Utilizar los resultados de los procesos evaluativos para introducir mejoras en la carrera	Se han realizado todos los procesos evaluativos con sus informes, sin embargo, al ser algunos de cumplimiento anual, aún no han sido utilizados para la toma de decisiones	Anexo 12: Evidencias de mejoras tras resultados de los procesos evaluativos
f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	---------------------------	------------------------------------	------------------------

a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.

Cumple Totalmente

b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.

Cumple Totalmente



**Eficacia en la gestión
de la Información y
Comunicación**

c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Contar con un sistemas de información que garanticen la preservación de los registros académicos	La carrera cuenta con dos sistemas de información el Sapiaentia, el cual es de información académica y el Voyager el cual brinda información administrativa, ambos sistemas garantizan la preservación de los registros académicos. Esta información ha sido corroborada por los distintos actores educativos entrevistados durante la evaluación.	Anexo 13: Sistema de información Sapiaentia (académica). Sistema de información Voyager (administrativo) Resultados de entrevistas a responsables de los sistemas de información, directores y coordinadores de la carrera.
d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Parcialmente	Implementar la información proveída por el sistema Sapiaentia en la toma de decisiones	La carrera cuenta con un sistema de información el Sapiaentia y voyager, el cual provee informaciones a la carrera, sin embargo, carece de evidencias de la utilización de la misma para la toma de decisiones, la misma contratadas con entrevistas realizadas con la Coordinadora de carrera, Coordinador de investigación y extensión y con los miembros del Comité de Autoevaluación.	Sistema de información Sapiaentia Resultados de entrevistas realizadas a la Coordinación de carrera , al Comité de Autoevaluación y a las Coordinaciones de Extensión e Investigación
e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente			
f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente			



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Oportunidades de Mejora

Contar en la estructura organizacional de la carrera con personal por áreas y funciones específicas

Otorgar participación a los distintos estamentos para la elaboración del Plan de Desarrollo

Utilizar los resultados de los procesos evaluativos para introducir mejoras en la carrera

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente			
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente			
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente			
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente			



e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.

Cumple Totalmente

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	<i>Cumple Totalmente</i>			



Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente			
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente			
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente			
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Contar con procedimientos formalizados de evaluación que permitan la inserción de los estudiantes con éxito en la carrera	Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera, verificados en los procedimientos formalizados de evaluación, los cuales han sido actualizados según se expone en los informes de los años 2022 y 2023.	Anexo 14: Mecanismo de admisión actualizado con su resolución, informe años 2022 y 2023
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Contar con un presupuesto de la carrera formalizado que garantice el proceso de enseñanza aprendizaje y además contenga definido el monto destinado a extensión universitaria	El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa y de infraestructura de la misma, conforme a la disponibilidad económica declarada en la entrevista con el Director Administrativo y Financiero.	Planos de la carrera Lista de alumnos ingresantes Resultado de entrevista realizada al Director Administrativo y Financiero



Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente			
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	Establecer áreas de formación insertos en el Plan de Estudios	Según las evidencias de actualización del Plan de estudios, presentado al CONES de acuerdo al expediente N° 0492-22-U48 con Mesa de Entrada N° 2019/2022, y admitida por nota CONES DG N° 757/2022 la carrera incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos para la carrera de Psicología.	Anexo 6 Mecanismo de Actualización del Proyecto Educativo Anexo 15: Plan de estudios actualizado Nota CONES DG N° 757/2022
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Disponer una programación en la que conste lo dispuesto para la ejecución del Plan de estudios	El plan de estudios, tiene un distribución equitativa de las asignatura por áreas de conocimientos y en cuanto a la carga horaria, la metodología y sistema de evaluación, lo cual hace viable para su ejecución.	Anexo 15: Plan de estudios actualizado
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente			
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Establecer la carga horaria en registros coherentes con la designada en el Proyecto Académico	En el proyecto educativo actualizado, se presenta una equilibrada distribución de la carga horaria, aplicando los criterios de calidad establecidos para la carrera de Psicología.	Anexo 15: Plan de estudios actualizado



f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	Hacer constar en los programas de estudios las horas teóricas y prácticas conforme a las áreas de formación	los programas de estudios cuentan con distribución de horas teórica y prácticas, sin embargo, entre el Plan de Estudios de la carrera y los programas de estudios se da una inconsistencia en la consignación de hora establecidas para las clases teóricas y prácticas.	Anexo 15: Plan de estudios actualizado Anexo 17 Programa de estudio Documento verificado en la visita in situ
g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente			
h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Disponibilizar los programas de estudios en la página Web y en formato físico	Los programas están disponibles en la página web de la institución, también los programas disponibles en formato físico y accesible a los interesados en el centro de atención e información de la carrera.	Página Web de la institución Copias de programas de estudios (disponibles en el Centro de atención e información de la carrera)

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente			
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Disponer de la programación de las actividades prácticas para visualizar su implementación y seguimiento	La carrera ha actualizado del manual de prácticas profesionales supervisadas, además, el régimen de prácticas por curso. Sin embargo, la carrera carece de evidencias de la implementación sistemática de la formación práctica prevista en el transcurso de la carrera	Anexo 19: Manual de prácticas actualizado con su resolución y régimen de prácticas enviado al CONES, dentro del Proyecto educativo actualizado
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Disponer de la programación de las actividades prácticas para visualizar su implementación y seguimiento	La Coordinación de carrera dispone de una calendarización de actividades prácticas que llevan a cabo los estudiantes, a través de la cual se realiza el seguimiento sistemático	Anexo 19: Manual de prácticas actualizado con su resolución y régimen de prácticas enviado al CONES, dentro del Proyecto educativo actualizado. Calendario de actividades



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio

d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente			
e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	Según las evidencias del nuevo plan curricular se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí. Durante la visita se pudo constatar esta información por lo manifestados por el Coordinador de Extensión.	Según las evidencias del nuevo plan curricular se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí. Durante la visita se pudo constatar esta información por lo manifestados por el Coordinador de Extensión.	Anexo 21 Proyectos de extensión de integración de áreas. Resultado de entrevista con el Coordinador de Extensión. Proyecto Educativo actualizado
f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Formalizar procedimientos de actualización de los programas de estudios según necesidades	La carrera presentó como evidencia el nuevo proyecto educativo presentado al CONES, por lo cual se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de estudios	Anexo 22: Mecanismo de actualización de programas de estudios con su resolución
g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	Implementar la aplicación de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente	Se realizan las evaluaciones a los estudiantes, sin embargo, no se verifica la aplicación de los resultados para el mejoramiento de la planificación docente, esto se ha podido constatar en las reuniones mantenidas durante las entrevistas con la comunidad educativa.	Informe de evaluaciones a estudiantes Informe de evaluaciones de estudiantes a docentes Resultado de entrevistas realizadas con la Directora de Talento Humano y la Coordinadora de Calidad



Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Contar con los registros de la profundización de los contenidos programáticos	La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el plan de estudios, según la evidencia de informe de Evaluación de los contenidos programáticos	Anexo 24: Informe de Evaluación de los contenidos programáticos
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Carece de evidencias que apuntan al logro de los objetivos en cada asignatura	De acuerdo a los libros de cátedra revisados, los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas, teniendo en cuenta la actualización realizada al proyecto académico.	Anexo 25: Planeamiento de clase y libros de cátedra. Proyecto educativo actualizado
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Disponer de estrategias metodológicas y técnicas didácticas discriminadas por áreas de formación en las asignaturas	Según las evidencias presentadas por la carrera, se dispone de una guía de estrategias de enseñanza por competencias, lo cual permite la aplicación de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas coherentes con la naturaleza de cada asignatura.	Anexo 26: Guía de estrategia de enseñanza por competencias
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente			
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Establecer la utilización de los resultados del índice de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje	La carrera presenta el reporte de índice de eficiencia interna de los años 2022, 2023, sin embargo carece de evidencias de los años anteriores correspondiente al quinquenio evaluado.	Informe del índice de eficiencia interna de los años 2022 y 2023



f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	Establecer la utilización de los resultados del índice de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje La carrera elaboró un informe de índice de eficiencia interna, sin embargo no se evidencia que estos datos hayan sido utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, constatado con las entrevistas realizadas con miembros de la comunidad educativa. Informe de índice de eficiencia interna Resultados de entrevistas realizadas a los distintos actores de la comunidad educativa: Directora Académica, Coordinadora de la Carrera, Evaluadora y Coordinadora de Calidad
g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Establecer mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, ayudantías, tutorías, proyectos de extensión e investigación La carrera cuenta con los mecanismos de inserción denominado en la UNIGRAN " Mecanismo de inserción del estudiante en actividades de ayudantía de la Universidad Gran Asunción", las mismas han sido ejecutadas desde el 2022 que constan en las planillas de registro de la actividad de una de las docentes. Anexo 27: Mecanismo de inserción de estudiantes Res.46/2017 Planilla de registro de ayudantía 2022
h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	



Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En el proyecto educativo actualizado se evidencia la coherencia entre las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula</i>	<i>Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, esto en gran parte por el acompañamiento a los docentes brindado por el Departamento de Evaluación y corroborado a través de las entrevistas con la encargada de dicho departamento.</i>	<i>Anexo 26: Guía de estrategia de enseñanza por competencias. Resultado de entrevista a la encargada del Departamento de Evaluación</i>
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El nuevo proyecto educativo evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados, el cual se expresa en capacidades</i>	<i>Con la creación del Departamento de Evaluación se ha iniciado un proceso de acompañamiento sistemático desde el aspecto técnico, esto ha permitido verificar el grado de importancia de los aprendizajes esperados y realizar las mejoras correspondientes en el nuevo plan de estudios.</i>	<i>Proyecto Educativo</i>
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Contar con evidencias en forma sistemática de las retroalimentaciones realizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje</i>	<i>Con las documentaciones y entrevistas realizadas con la Coordinadora de la Carrera, la Coordinadora de Calidad se evidencia que los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones</i>	<i>Anexo 28 Plan de clases, libro de catedra, informe de retroalimentación. Resultados de entrevistas realizadas con la Coordinadora de Carrera y la Coordinadora de Calidad</i>
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	<i>Cumple Totalmente</i>			



Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente			
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente			
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera procedió a la publicación de las investigaciones que estaban en curso	La carrera presenta proyectos de investigación realizadas en la institución y las mismas responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, esto ha sido constatado en el análisis documental realizado.	Anexo 29 Informe de investigaciones realizadas Informe de la Dirección de Investigación y Extensión - Líneas de investigación



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación

d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.

Cumple Totalmente

e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.

Cumple Totalmente

El presupuesto de la carrera fue ajustado a fin de contar con todos los recursos para los proyectos de investigación y extensión

Los proyectos de investigación cuentan con los recursos presupuestarios definidos en el presupuesto del 2023 presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, si el monto excede o necesita ajustes en entrevista con el Director Administrativo y de Finanzas explicó que se solicita a las instancias formales para contar con la misma.

*Anexo 4 Presupuesto 2023
Resultado de entrevista realizada con el Director de Administración y Finanzas*

f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

Cumple Totalmente

Contar con un repositorio de investigación y extensión discriminado por año

Los proyectos de investigación en los informes recibidos constan la participación de docentes y estudiantes, la misma ha explicado en entrevista el Director de Investigación y Extensión y el Coordinador de Investigación y Extensión

*Anexo 29 Informe de investigaciones realizadas
Resultados de entrevistas realizadas con el Director de Investigación y Extensión y el Coordinador de Investigación y Extensión*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Bajo presupuesto destinado para los proyectos de extensión universitaria</i>	<i>Los proyectos de extensión realizadas en la carrera están en consonancia con los objetivos de la carrera para el logro de la misma, verificadas en las documentaciones presentadas por la carrera y entrevista con el coordinador de Investigación y Extensión y en el ajuste de los recursos financieros, según lo señalado por el Director Administrativo Financiero</i>	<i>Anexo 30 Informe de las extensiones realizadas Resultado de entrevista realizada con el Coordinador de Investigación y Extensión</i>



**Pertinencia y
relevancia de los
Proyectos de
Extensión**

c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Resultados de las necesidades del entorno y la respuesta de la carrera a la misma	La carrera presenta un informe en las que consta una encuesta realizada en las que se evidencia las necesidades del medio externo, en conformidad con la misma los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno, explicitada en la entrevista con el Coordinador de Investigación y Extensión	Anexo 30 Informe de las extensiones realizadas Anexo 31 Informe de la encuesta al medio externo Resultado de entrevista realizada con el Coordinador de Investigación y Extensión
d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	El presupuesto de la carrera fue ajustado a fin de contar con todos los recursos para los proyectos de investigación y extensión	Los proyectos de extensión cuentan con los recursos presupuestarios definido en el presupuesto del 2023 presentado por la Dirección de Administración y Finanzas, si el monto excede o necesita ajustes en entrevista con el Director Administrativo y de Finanzas explicó que se solicita a las instancias formales para contar con la misma.	Anexo 4 Presupuesto 2023 Resultado de entrevista realizada con el Director de Administración y Finanzas
e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente			
f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Contar con evidencias en forma sistemática de las retroalimentaciones realizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	La carrera presenta evidencias de los proyectos de extensión realizadas con informes de las asignaturas en las que se profundizan y complementan para la retroalimentación de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, al respecto en la entrevista con el Director de Investigación y Extensión se ha corroborado la información	Anexo 24 Informes de la profundización de contenidos programáticos Anexo 30 Informe de las extensiones realizadas Resultado de entrevista realizada con el Director de Investigación y extensión
g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente			



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Oportunidades de Mejora

Hacer constar en los programas de estudios las horas teóricas y prácticas conforme a las áreas de formación

Disponer de la programación de las actividades prácticas para visualizar su implementación y seguimiento

Implementar la aplicación de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente

Establecer la utilización de los resultados del índice de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente			
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente			
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Contar con evidencias de los procedimientos de la selección, evaluación y promoción del personal directivo conforme al perfil enmarcado en el Manual de Organizaciones	La carrera aplica los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, para este fin utiliza el mecanismo actualizado de selección, promoción y evaluación del personal directivo, administrativo y docente, lo cual ha sido constatado en las reuniones mantenidas y consultadas sobre este indicador.	Anexo 33. Resolución de aprobación del mecanismos Nro. 54/2022 de fecha 14/11/2022 Resultado de entrevista realizada con responsable del Departamento de RR. HH Resultado de entrevista realizada con la Coordinadora de Calidad
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente			



e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.

Cumple Totalmente

Evidenciar que la información resultante de los procesos de evaluación de directivos sea orientado a la mejora de las gestiones.

Con los resultados de los procesos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, los directivos de la carrera han calendarizado las actividades para sistematizar la gestión en todas las direcciones.

Anexo 33. Resolución de aprobación del mecanismos Nro. 54/2022 de fecha 14/11/2022
Resultado de entrevista realizada con responsable del Departamento de RR. HH
Resultado de entrevista realizada con la Coordinadora de Calidad
Calendario de actividades

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente			
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente			
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Disponer del Código de Ética para la Carrera de Psicología, en el cual se establezcan claramente la conducta ética que deben observar todos los miembros de la comunidad educativa.	La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética elaborado por la carrera	Código de ética de la carrera de Psicología
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente			
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente			
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente			
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente			



Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente			
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Disponibilizar en formatos accesibles, los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran accesibles y disponibles desde la Dirección de Talento Humano	Resultado de entrevista realizada a la Directora de Talento Humano. Mecanismo actualizado de selección, promoción y evaluación del personal directivo, administrativo y docente
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente			
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente			
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Implementar los resultados del desempeño docente para las capacitaciones de los mismos	La carrera presenta informe de las evaluaciones llevadas a cabo desde la Coordinación de Calidad Educativa: encuestas a estudiantes sobre la actividad docente, evaluación de estudiantes a docentes, de cuyos resultados se proponen los planes de capacitación.	Informe de resultado de evaluación de estudiantes a docentes Resultado de encuesta realizado a estudiantes sobre docentes de la carrera Informe de capacitaciones Planilla de asistencia a capacitaciones Resultado de entrevista realizada a la Directora de Talento Humano



f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Contar con los resultados de la evaluación docente y que las mismas fueron empleadas para mejoras de la actividad docente	La carrera presenta informe de resultados de las evaluaciones a los docentes y las propuestas de mejoras en la actividad docente como: reconocimientos honoríficos y económicos, becas para capacitaciones y vinculaciones por méritos, constatados en las entrevistas realizadas.	Informe de Coordinación de Calidad Educativa sobre actividad docente Resultado de entrevista a la Directora de Talento Humano. Resultado de entrevista a la Encargada de Evaluación Informe de capacitaciones Planilla de asistencia a capacitaciones
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente		La carrera cuenta con un Plan de carrera docente, no obstante su implementación sistemática, no se ha podido constatar en evidencia y en las reuniones mantenidas	Plan de carrera docente FCS UNIGRAN Resultados de entrevistas realizadas a la Coordinadora de la Carrera y la Directora de Talento Humano
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	Vincular los programas de promoción al programa de movilidad docente	En la actualización del mecanismo de promoción docente se contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos. En la actualidad cuentan con dos convenios internacionales uno con una universidad del Brasil y otro con una universidad de San Salvador.	Mecanismo de selección , promoción y evaluación del personal directivo, administrativo y docente

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Parcialmente	Asegurar la coherencia en la formación de grado y postgrado de los docentes con la asignatura que enseñan	La carrera presenta un cuadro de caracterización docente en las que constan la formación académica de los mismos, sin embargo, algunos docentes su formación no es coherente con la asignatura que imparte.	Cuadro de caracterización docente Currículum Vitae de Docentes
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente			



Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes

c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Incentivar la participación de los docentes en publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación	Los docentes de la carrera presentan como producción intelectual lo realizado con los alumnos en la elaboración de los trabajos finales de grado, y dos docentes de la carrera cuentan con publicación del trabajo investigativo.	Lista de trabajo final de grado Informe de publicación de docentes
d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	Promover la formación de postgrado de los docentes en las distintas áreas de especialidades de la psicología	El 57% de los docentes poseen formación de posgrado en su área de su especialidad con las asignaturas en la cual se desempeñan.	Informe de Caracterización docentes Resultados de entrevistas realizadas a la Directora académica y Coordinadora de carrera
e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	Facilitar e incentivar la formación y el nivel académico de los docentes en las actividades misionales que desarrollan	Al establecer la coherencia entre la formación, el nivel académico y las actividades misionales de docencia, extensión e investigación, se constata que algunos docentes no cuentan con nivel específico para las actividades que realizan.	Informe de caracterización docente Resultados de entrevistas realizadas a la Directora académica y Coordinadora de carrera

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente			
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión y discapacidad.	Cumple Totalmente			
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Establecer sistema de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos	La carrera presenta un calendario de capacitación docente como resultado de las evaluaciones obtenidas con estudiantes y de los registros de actividades docentes.	Libro de actividades docentes Calendario 2023 de actividades docentes Informe de capacitación docente Informe de Dirección de Posgrado
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente			



e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.

Cumple Totalmente

Contar con resultados de la evaluación docente que deriven en planes de capacitación docente

Los planes de capacitación abordan temáticas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente. De este modo fue posible identificar la necesidad de capacitar en el modelo educativo por competencias

Informe de capacitación docente
Informe de Dirección de Posgrado
Informe de evaluación docente

f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.

Cumple Totalmente

Componente 3. Estudiantes

Critério 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente			
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente			
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	Implementar sistemáticamente las actividades de orientación académica planificadas .	La carrera presenta informes de actividades de orientación académica, sin embargo, no ha sido posible verificar su implementación planificada.	Informes de orientaciones académicas Plan Anual del docente
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Implementar sistemáticamente las actividades de orientación académica inclusivas y que respondan a las necesidades de los estudiantes	La carrera presenta copias de proyectos de actividades de orientación académica inclusiva y que respondan a las necesidades de los estudiantes, sin embargo, no ha sido posible verificar su implementación .	Proyecto de inclusividad Informes de orientaciones académicas Resultados de entrevistas realizadas a la Directora Académica y a la Coordinadora de la carrera



e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.

Cumple Totalmente

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	<i>Cumple Totalmente</i>			
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	<i>Cumple Totalmente</i>	Contar con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares que incluyen la parte deportivas, artísticas y culturales	La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a los estudiantes para las actividades extracurriculares deportivas, artísticas y culturales, las mismas se llevan a cabo en las propias instalaciones de la UNIGRAN	Mecanismo de apoyo a actividades extracurriculares. Informe de actividades culturales, deportivas y artísticas



g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente			
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	No Cumple	Contar con convenios que contemplen la movilidad estudiantil y registros de movilidad realizadas por los estudiantes	La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional, con las universidades San Salvador de El Salvador y la Universidad Uniq del Brasil desde el año 2021.	Convenios nacionales Convenios con universidades brasileñas
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente			

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.		Cumple Totalmente			
b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.		Cumple Totalmente			



Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo

c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Disponer del Plan de Carrera en el que se establezcan claramente los procedimientos de la carrera del personal	Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas de la UNIGRAN	Ley 6293/2019 De la Función Pública Actualización de normativas Res.CSU. 22/2018 Mecanismo de selección del personal administrativo y de apoyo Res. 85/2015 Informe de evaluación del personal Administrativo y de Apoyo 2022 Informe de cuadro de funciones de funcionarios administrativos y de apoyo Resultado de entrevista realizada al Director Administrativo y Financiero
d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente			
e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Reforzar y asegurar que los mecanismos y/o procedimiento de selección del personal administrativo y de apoyo sean aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas y en forma sistemática	Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo, se aplica en conformidad al calendario de capacitaciones y actas de actividades.	Plan de carrera de funcionarios Res. 51/2020 Calendario de capacitaciones de funcionarios Actas de participación a capacitaciones

criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente			
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Disponer del Plan de Carrera en el que se establezcan claramente los procedimientos de la carrera del personal administrativo y de apoyo	En la entrevista con la Directora de Talento Humano y con el Director Administrativo, se pudo triangular la información de las capacitaciones ofrecidas por áreas de servicio a la carrera, y eso responde al presente indicador en cuanto al personal administrativo y de apoyo	Plan de carrera de funcionarios Res. 51/2020



**Eficacia y
pertinencia de la
Formación y
Desempeño del
personal
administrativo y
de apoyo**

c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Implementar sistemáticamente los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	La carrera cuenta con planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, la implementación corresponde al presente año por lo tanto no es posible valorar la sistematicidad de la misma.	Plan de carrera de funcionarios Res. 2020 Calendario de capacitaciones de funcionarios Actas de participación a capacitaciones
d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Establecer claramente la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo que requiere el funcionamiento de la carrera	En la entrevista con la Directora de Talento Humano y con el Director Administrativo, se pudo triangular la información en cuanto a la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, la cual cubre las necesidades de la carrera ya que la misma funciona en turno nocturno.	Anexo 3 Cuadro de caracterización del personal administrativo y de apoyo Resultado de entrevista al responsable de Recurso Humano
e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Oportunidades de Mejora

Aplicar sistemáticamente el Plan de Carrera docente

Asegurar la coherencia en la formación de grado y postgrado de los docentes con la asignatura que enseñan

Incentivar la participación de los docentes en publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación

Promover la formación de postgrado de los docentes en las distintas áreas de especialidades de la psicología

Facilitar e incentivar la formación y el nivel académico de los docentes en las actividades misionales que desarrollan

Implementar sistemáticamente las actividades de orientación académica inclusivas y que respondan a las necesidades de los estudiantes

Implementar sistemáticamente los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

Contar con convenios que contemplen la movilidad estudiantil y registros de movilidad realizadas por los estudiantes



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente			
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Contar con planos de las dimensiones de las salas de clase con la capacidad de estudiantes que puede recibir	La carrera presenta informe de las dimensiones de las salas de clase y en la visita in situ se pudo comprobar que las mismas cuentan con las dimensiones adecuadas para la cantidad de estudiantes de la carrera, mobiliarios y los equipos multimedia para el desarrollo de las clases.	Anexo 5 Plano descriptivo de la carrera Resultado de observaciones durante la visita presencial
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Contar con inventario de los equipos multimedia, muebles e insumos utilizados para el desarrollo de las clases	En la visita in situ se pudo comprobar las salas de clase que cuentan con las dimensiones adecuadas, mobiliarios y los equipos multimedia para el desarrollo de las clases, como así también, buena iluminación y climatización.	Anexo 5 Plano descriptivo de la carrera Resultado de observaciones durante la visita presencial
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente			



**Pertinencia y
adecuación de los
Espacios
destinados a las
Actividades de la
carrera**

e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.

Cumple Totalmente

f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.

Cumple Totalmente

Gestionar la ampliación del espacio de la Cámara Gesell, de tal forma que permita las prácticas curriculares a todo el curso.

Los laboratorios: Cámara Gesell, Sala de Psicometría, Informática y Biblioteca, disponen de espacios acorde a la cantidad de alumnos que cursan la carrera y cuentan con los requerimientos con materiales e insumos para el desarrollo de las actividades, la misma se pudo verificar en la visita in situ realizada a la carrera.

Anexo 19 Manual de prácticas
Resultado de observaciones durante la
visita presencial

g. Todos los espacios cuentan con los mecanismos de seguridad y salubridad, apropiados.

Cumple Totalmente

h. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.

Cumple Totalmente

i. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.

Cumple Totalmente

j. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.

Cumple Totalmente



Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente			
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente			
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Evidenciar la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio en forma sistemática	La carrera presenta evidencias de la adquisición de equipos informáticos, actualización y mantenimiento de equipos, materiales didácticos y de escritorio para los laboratorios, en la visita se pudo observar dichas adquisición.	Anexo 36 Evidencias del cumplimiento de adquisición de equipos de laboratorios. Resultado de observaciones durante la visita presencial
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente			
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Incrementar el acervo bibliográfico en formato físico con ediciones actualizadas	La carrera presenta evidencias de la adquisición de libros digitales, y en entrevista con el responsable de biblioteca expresa que en el segundo semestre del 2024 tienen programado la adquisición de libros en formato físico, además comenta que realizan socializaciones para que los alumnos visiten la biblioteca.	Anexo 37 Lista de libros digitales adquiridos Resultado de entrevista realizada al responsable de biblioteca
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	No Cumple	Elaborar una normativa explícita sobre los derechos de la propiedad intelectual	La carrera cuenta con el Reglamento de propiedad intelectual, la misma carece de resolución de aprobación, además, la carrera carece de evidencias de su acatamiento y/o implementación.	Anexo 38 Reglamento de propiedad intelectual sin resolución de aprobación



[Handwritten signature in blue ink]

g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	Contar con evidencias de los procedimientos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico	La carrera carece de evidencia de la aplicación de la evaluación del acervo bibliográfico, en entrevista con el responsable de biblioteca expresa que tienen previsto para el segundo semestre del 2024 realizar la evaluación y el incremento del acervo bibliográfico	Informe de responsable de biblioteca Resultado de entrevista realizada con el responsable de biblioteca
h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Contar con inventario de los equipos informáticos y la cantidad de alumnos que puedan usufructuar dichos equipos	La carrera cuenta con equipos informáticos para cumplir con la cantidad de alumnos que pueden utilizar dicho equipamientos, la misma se pudo observar en la visita in situ realizada por la Par Evaluadora	Anexo 39 Inventario de equipos informáticos Resultado de observaciones durante la visita presencial
i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente			

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.		Cumple Totalmente			
b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.		Cumple Totalmente			
c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.		Cumple Totalmente			



**Eficacia y
pertinencia de los
Procedimientos
Administrativos y
Financieros**

d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Implementar estrategias para la participación de todos los actores en la detección de las necesidades presupuestarias de la carrera.	La carrera presenta actas de reuniones para elaborar las necesidades presupuestarias de la carrera, con representantes de la carrera: docentes y estudiantes	Anexo 40 Actas de reunión sobre detección de necesidades
e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente			
f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Aplicar mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en forma sistemática.	La carrera cuenta con un mecanismo actualizado de fecha 14/12/2023, la misma carece de registros de evidencias de su aplicación y seguimiento sistemática.	Anexo 9 Res 59/2023 Actualización de procedimientos Administrativos y Financieros de acción y ejecución presupuestaria de la UNIGRAN
g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Oportunidades de Mejora

Elaborar una normativa explícita sobre los derechos de la propiedad intelectual

Aplicar mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de forma sistemática



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente			
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	Aplicar en forma sistemática los mecanismos de seguimiento en donde se prevén sobre las necesidades de formación	La carrera dispone de mecanismos de seguimiento a egresados, y realiza consultas sobre las necesidades de formación a los egresados a través de Google Form, sin embargo, la carrera no logra evidenciar documentalmente que el mecanismo se aplica sistemáticamente.	Mecanismo de seguimiento de egresados Res. 30/2016 Anexo 12 Encuesta a egresados Resultado de entrevista realizada al responsable del seguimiento a egresado
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	Ofrecer cursos de posgrados en el área de psicología para los egresados de la carrera	La Facultad de Ciencias de la Salud carece de ofertas educativas a egresados en posgrado en el área de psicología, no obstante, tienen en áreas generales como es la especialización en Didáctica Universitaria, así lo ha manifestado en la entrevista realizada el responsable del Seguimiento a Egresados	Informe de la Dirección de posgrado de cursos de capacitación Resultado de entrevista realizada al responsable del Seguimiento a Egresados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente			
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente			
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente			



g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.

Cumple Totalmente

h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.

Cumple Totalmente

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente			
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	No Cumple	Contar con informes sistematizados de visitas realizadas con referentes del medio externo	La carrera carece de evidencias de visitas realizadas por los responsables de la carrera a referentes del medio externo	Resultado de entrevista realizada al encargado de Seguimiento a Egresados
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	Contar con informes sistematizados de las sugerencias dadas por los referentes del medio externo para el ajuste del proyecto educativo	La carrera presenta un informe del medio externo a través de encuestas a empleadores en donde sugieren tengan los alumnos desarrollen un enfoque en su orientación en referencia a la inteligencia emocional y psicobiología del estrés, sin embargo carece de evidencias y argumentaciones al indicador si dichas sugerencia fueron tenidas en cuenta para el ajuste del proyecto académico	Anexo 12 Resultado de encuesta a empleadores Anexo 41 informe de la encuesta al medio externo Resultado de entrevista realizada al encargado de Seguimiento a Egresados
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Parcialmente	Contar con evidencias de satisfacción de los empleadores conforme al desempeño laboral de los egresados	La carrera cuenta con encuestas de satisfacción a empleadores, sin embargo, carece de informes sistematizados en forma cuantitativa y cualitativa de los resultados a empleadores	Anexo 12 Informe de encuesta a empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	No Cumple	Gestionar la implementación de actividades de participación en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	La carrera carece de evidencias de la participación en programas nacionales y regionales.	Informe de charlas y congresos 2017 al 2021



	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente			
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Recomendaciones de Mejora	Valoración de la Implementación de Mejoras	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Contar con un repositorio de los proyectos de investigación finiquitados y evaluados por cada año lectivo.	La carrera cuenta con repositorio digital de los proyectos de investigación realizado en la carrera, en la visita in situ de la Par Evaluadora se pudo observar en forma física en la biblioteca las investigaciones realizadas debidamente codificadas.	Lista de proyectos de investigación Resultados de entrevistas realizadas durante la visita in situ al Director de investigación y al Coordinador de Investigación
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente			
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Contar con un repositorio de los proyectos de extensión finiquitados y evaluados por cada año lectivo y gestionar la transferencia a la sociedad	La carrera cuenta con repositorio digital de los proyectos de extensión realizado en la carrera, en la visita in situ de la Par Evaluadora se pudo observar en forma física en la biblioteca los informes de los proyectos de extensión, además están alojadas en la página Web en la pestaña de Extensión que es de acceso público.	Anexo 43 Repositorio de extensión y fotos de la página Web Resultado de observaciones durante la visita presencial
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Contar con un repositorio de los proyectos de extensión finiquitados y evaluados por cada año lectivo y gestionar la transferencia a la sociedad	Los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad a través de la página Web institucional de la FCS. UNIGRAN, además, se realiza la transferencia en la defensa que se realiza con la participación de la comunidad educativa, y la devolución de las actividades realizadas a las instituciones oferentes.	Anexo 43 Repositorio de extensión y fotos de la página Web Resultados de entrevistas realizadas al Director y al Coordinador de Investigación y Extensión



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Oportunidades de Mejora

Aplicar en forma sistemática los mecanismos de seguimiento en donde se prevén consultas sobre las necesidades de formación

Gestionar la implementación de actividades en participación en el desarrollo de programas nacionales y regionales

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	SATISFACTORIO	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	PLENO	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	PLENO	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	SATISFACTORIO	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	SATISFACTORIO	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	SATISFACTORIO	4

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	PLENO	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	PLENO	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	PLENO	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	SATISFACTORIO	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	SATISFACTORIO	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	SUFICIENTE	3



Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	PLENO	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	PLENO	5
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	PLENO	5

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	PLENO	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	PLENO	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	SATISFACTORIO	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	ESCASO	2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	PLENO	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	SATISFACTORIO	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	SUFICIENTE	3
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	PLENO	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	SATISFACTORIO	4

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	PLENO	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	SUFICIENTE	3
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	SATISFACTORIO	4



Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	SATISFACTORIO	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	ESCASO	2
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	PLENO	5
TOTAL		127
PROMEDIO		4,2

CONCLUSIÓN

Es parecer de este Comité de Pares, y conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, específicamente en lo que respecta a la Verificación de la Implementación del Plan de Mejoras, que la Carrera de Licenciatura en Psicología, sede Capiatá, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN), presenta las condiciones necesarias para ser acreditada por el término de 4 (cuatro) años, debiendo aplicar las recomendaciones de mejoras consignadas en este informe, para seguir desarrollando su proyecto educativo actualizado a fin de lograr niveles más elevados de calidad académica.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente